

Santiago, __ de __ de 2008

Sr. Eduardo Gordon
General Director de Carabineros de Chile
Presente

Junto con saludarle, la presente tiene por objeto ponerle al tanto de una situación que a nuestro juicio resulta de dudosa legalidad, que ha afectado derechos reconocidos por nuestro ordenamiento jurídico, y que podría ameritar la adopción de medidas administrativas por parte de esta Dirección General.

(Relato de la situación: “Con fecha tanto, en circunstancias que---bla bla bla”. Se recomienda referirse al mayor número de detalles posibles: lugar, datos de vehículos policiales, nombres o placas identificatorias, y los hechos en sí mismos: detención arbitraria, agresiones, amenazas verbales, efectos nocivos de los elementos disuasivos, no lectura de derechos, etc.) (dado que en general no están usando identificación alguna: REMARCAR ese hecho en la carta)

(No resulta indispensable, pero es recomendable poder identificar algunas normas que eventualmente se hayan violado: garantías del art. 19 de la Constitución, derechos del detenido, Código procesal penal, criterios señalados en la jurisprudencia de la Corte Interamericana de DDHH, etc.)

Por todo lo señalado, solicitamos a Ud. que, de acuerdo a sus atribuciones, disponga un sumario administrativo para investigar los hechos relatados, y luego de eso se adopten las medidas que correspondan dentro de sus facultades, ya sea para sancionar estos hechos como también para disponer lo que resulte necesario para evitar que se repitan a futuro situaciones similares.

Datos y firma(s) reclamante(s)

(Importante poner dirección, teléfono, correo electrónico. Durante el sumario los encargados de la investigación deberán contactarse con el o los reclamantes).

(La carta debe ser llevada en dos copias –por lo menos- a la Oficina de Partes de la DG de Carabineros, que está al lado del edificio de las FFAA, casi al frente de la Moneda, las que deberán ser timbradas. Se recomienda enviar copia a la Comisión de DDHH de la Cámara de Diputados: la presidenta actual de la Comisión es Karla Rubilar, krubilar@congreso.cl)